



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 002-2021
ACTA 002-2021

Reunión Ordinaria número dos llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el catorce de enero del dos mil veintiuno al ser las dieciséis horas y un minuto-----
Miembros presentes: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde, en calidad de Presidente, Runny Monge Zúñiga, Representante de los Regidores Municipales, Randall Navarro Mora, Representante Sindicos Municipales, Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo-----
Miembros ausentes: Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario-----
Invitada, Joselyn Valverde Leon, Apoyo Administrativo-----

ARTICULO I.
Orden del día.
Se da la comprobacion de quorum y apertura ,aprobacion de las actas, Ordinaria 007-2020, Extraordinaria 008-2020 y Extraordinaria 001-21, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, informe presupuestario del mes de diciembre 2020, asuntos varios y cierre de sesión-----

ARTICULO II.
Aprobación Actas Ordinaria 007-2020, Extraordinaria 008-2020 y Extraordinaria 001-2021.
1.Aprobacion del acta Ordinaria 007-2020-----
El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 007-20, errores de forma; no de fondo-----
El señor Runny Monge Zúñiga, se inhiben de la votación puesto que no estuvo presentes a la hora de la aprobacion-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 **ACUERDO 01:** El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a
2 votación el contenido del acta ordinaria 007-20, la cual se aprueba con 3 votos
3 positivos-----

4 2. Aprobacion del acta Extraordinaria 008-2020-----

5 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los
6 señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
7 redacción del acta Extraordinaria 008-20, errores de forma; no de fondo-----

8 El señor Runny Monge Zúñiga, se inhibe de la votación puesto que no estuvo
9 presente a la hora de la aprobacion -----

10 **ACUERDO 02:** El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente somete a
11 votación el contenido del acta extraordinaria 008-20, la cual se aprueba con 3
12 votos positivos-----

13 3. Aprobacion del acta Extraordinaria 001-2021-----

14 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para que los
15 señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
16 redacción del acta Extraordinaria 001-21, errores de forma; no de fondo-----

17 El señor Runny Monge Zúñiga, se inhibe de la votación puesto que no estuvo
18 presente a la hora de la aprobacion -----

19 **ACUERDO 03:** El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente somete a
20 votación el contenido del acta extraordinaria 001-21, la cual se aprueba con 3
21 votos positivos-----

22

23 Se incorpora el señor Runny Monge Zúñiga, representante de los Regidores
24 Municipales, a la sesion-----

25

26 **ARTICULO III.**

27 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

28 1. Se da lectura al OFI-1444-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
29 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°343-
30 20-PGV, camino 1-19-0757, General, 930 metros al sureste de la Escuela San





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 Blas-----
2 Al visitar el lugar mencionado se ubica camino público con una longitud de 1.6
3 kilómetros, ancho de superficie de ruedo de 5 metros, ancho de derecho de vía
4 10 metros, con un tipo de superficie de ruedo material granular (lastre), en el
5 cual se logra identificar que existe una quebrada por la cual los usuarios
6 diariamente transitan-----

7 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de intervenir el camino en
8 mención, mediante obras de suministro y colocación de alcantarillas con una
9 longitud de 05 metros y un diámetro de 1.20 metros, con sus respectivos
10 cabezales tipo CA-1-----

11 **ACUERDO 04:** Se acuerda incluir dichas solicitudes en lo que corresponde a la
12 intervención del camino al correspondiente Concejo de distrito y lo que se
13 refiere a la colocacion de las alcantarillas a la lista de intervención menor en
14 base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad -----

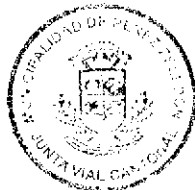
15 2. Se da lectura al OFI-1454-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
16 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°363-
17 20-PGV, camino 1-19-387, La Rivera, camino a las Esperanzas-----

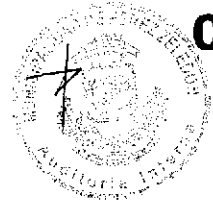
18 Se visita el lugar mencionado y se determina una longitud de 3.8 kilómetros,
19 superficie de ruedo de 3.5 metros, derecho de vía de 8 metros; se identifican
20 tres puntos las cuales se sugieren mejoras en los sistemas de drenaje-----

21 RECOMENDACIÓN: Se sugiere analizar la posibilidad de la colocación de los
22 pasos en mención de la siguiente manera:

Paso	Unidades requeridas	Diámetro sugerido
1	2 (para completar ampliación)	60cm
2	7	90cm
3	6 (con las dos alcantarillas que existen en el punto se acondiciona a un ancho de 8 metros)	60cm

27 **ACUERDO 05:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
28 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
29 municipalidad-----
30 -----





099

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 3. Se da lectura a OFI-1457-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°370-
3 20-PGV, camino 1-19-0522, San Antonio abajo calle Felo-----

4 Al llegar al lugar mencionado se ubica camino público con una longitud de 2.3
5 kilómetros, presenta una superficie de ruedo de 4.8 metros, derecho de vía de
6 11 metros, durante el recorrido se logra determinar que tres pasos de
7 alcantarilla deben ser sustituidos ya que se encuentran en muy mal estado-----

8 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere la sustitución de los tres pasos de alcantarilla
9 mencionados de la siguiente manera:-----

10 Paso 1: Estación 1+500 metros, se requieren 13 alcantarillas de 1.20
11 centímetros de diámetro con sus respectivos cabezales CA-1-----

12 Paso 2: Estación 1+850 metros, se requieren 10 tubos de 1.20 centímetros de
13 diámetro, mas sus respectivos cabezales CA-1 en ambos lados-----

14 Paso 3: Estación 2+150 metros, se requieren 10 tubos de 1.20 centímetros de
15 diámetro más sus respectivos cabezales CA-1 en ambos lados-----

16 **ACUERDO 06:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
17 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
18 municipalidad -----

19 4. Se da lectura al OFI-1458-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
20 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°340-
21 20-PGV, camino 1-19-0151, Calle el Almendro frente abastecedor La Vanesita,
22 San Isidro-----

23 Se visita el lugar mencionado anteriormente, se logra ubicar camino público con
24 una longitud de 120 metros y una superficie de ruedo de aproximadamente 5
25 metros de ancho, derecho de vía de 8 metros, con material granular, deficiencia
26 en los sistemas de drenaje y además de la ausencia de material sobre la
27 superficie de ruedo-----

28 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere realizar la intervención mediante obras de
29 conformación y bacheo mecanizado-----

30 **ACUERDO 07:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervenc





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad -----
2 5. Se da lectura a OFI-1618-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
3 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°421-
4 20-PGV, camino 1-19-0661, Calle el Alto San Rafael de San Pedro-----
5 Al llegar al lugar mencionado se logra ubicar camino público con una longitud
6 de 3.7 kilómetros, 14 metros de derecho de vía y 6.20 centímetros de superficie
7 de ruedo, así mismo se ubica paso de alcantarilla obstruido con tierra y material
8 lastre, mismo que debe ser intervenido-----

9 RECOMENDACION: Como sugerencia para este punto se sugiere valorar:-----

10 1.La sustitución del paso colapsado por otro que contenga 13 alcantarillas de
11 0.90 centímetros de diámetro, con sus respectivos cabezales tipo CA-1-----

12 2.Es importante llevar a cabo la efectiva conformación de los laterales del
13 camino-----

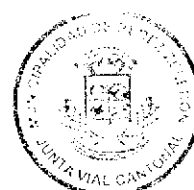
14 **ACUERDO 08:** Se acuerda incluir ambas solicitudes dentro de la lista de
15 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
16 municipalidad -----

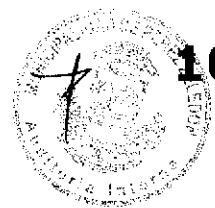
17 6.OFI-1617-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
18 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°420-20-
19 PGV, camino 1-19-0255, Calle San Rafael, La Plaza, San Pedro-----

20 Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una longitud
21 de 300 metros, 5 metros de ancho de ruedo y 13 de derecho de vía, así mismo
22 se da la verificación de paso de alcantarilla que contiene 08 tubos de 60
23 centímetros de diámetro, la cual se encuentra en buen estado, pero no da la
24 capacidad hídrica necesaria de recibir las aguas pluviales y darles la
25 continuidad naturalmente para su desfogue, igualmente nos encontramos con
26 otro paso de alcantarilla que debe ser completado con 4 tubos, para
27 perfeccionar a longitud-----

28 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de:-----

29 1.Colocación de 12 tubos de 1.20 centímetros de diámetro con sus respectivos
30 cabezales, esto en la estación 0+050 con la finalidad de convertir este paso-----

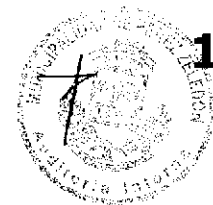




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 sencillo en uno doble-----
- 2 2. Para el paso existente de 60 centímetros se requiere completarlo con 4 tubos
3 de 1.20 centímetros, ambos con sus respectivos cabezales tipo CA-1-----
- 4 **ACUERDO 09:** Se acuerda incluir ambas solicitudes dentro de la lista de
5 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
6 municipalidad -----
- 7 7. Se da lectura al OFI-1563-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
8 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°400-
9 20-PGV, camino 1-19-0202/0979, Baidambu, Calle Principal-----
- 10 Al llegar al lugar mencionado se ubican caminos públicos con longitudes de 1.5
11 kilómetros y 3.1 kilómetros respectivamente, ambos presentan problemas con
12 paso de alcantarilla, el primero se ubica en la estación 0+000, mismo se
13 encuentra dañado, el segundo ubicado en la estación 0+060 presenta tubos
14 con el diámetro menor al adecuado y debe ser sustituido-----
- 15 **RECOMENDACIÓN:** Como sugerencia para estos pasos se sugiere:-----
- 16 1. Para el ubicado en la estación 0+000 se requieren 07 tubos de 60
17 centímetros de diámetro, con sus respectivos cabezales-----
- 18 2. Para el paso ubicado en la estación 0+060, se requiere 11 tubos de 60
19 centímetros de diámetro-----
- 20 **ACUERDO 10:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
21 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
22 municipalidad -----
- 23 8. Se recibe nota suscrita por la Asociación Desarrollo Específico Pro-Mejoras
24 Barrio Morazán, en la cual informan sobre problemática recurrente por
25 desborde considerable de quebrada, ubicada en el sector entre la entrada al
26 Mirador la torre y el puente el Mana, ya que afirman que en época lluviosa la
27 mayor cantidad de agua se derrama sobre carretera afectando a las viviendas
28 de este sector-----
- 29 Por lo anterior solicitan inspección con profesionales de esta Municipalidad en
30 conjunto con mencionada organización con la finalidad de buscar una solución

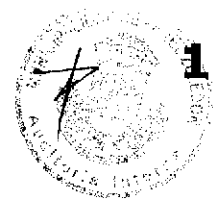




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 definitiva a esta problemática-----
- 2 **ACUERDO 11:** Se acuerda para la próxima sesión ordinaria presentar
3 inspección del lugar y valorar la problemática mencionada-----
- 4 9.Se da lectura al OFI-1606-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
5 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°384-
6 20-PGV, camino 1-19-001, Platanillo Barú, paso de alcantarilla ubicado frente al
7 Cementerio-----
- 8 Al visitar el lugar mencionado se logra ubicar camino público con una longitud
9 de 5.7 kilómetros, derecho de vía de 14 metros, ancho de superficie de ruedo
10 de 6 metros, en el mismo en la estación 0+320 se ubica un paso de alcantarilla
11 con un diámetro de 0.6 metros en la cual por falta de sus cabezales fue
12 socavado, y el espacio para el transito se ha reducido enormemente-----
- 13 RECOMENDACION: Para este punto se sugiere intervenir el camino realizando
14 obras de suministro y colocación de 06 alcantarillas de 90 centímetros de
15 diámetro, con sus respectivos cabezales tipo CA-1-----
- 16 **ACUERDO 12:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
17 intervención menor en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
18 municipalidad -----
- 19 10.OFI-1619-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
20 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°422-20-
21 PGV, camino 1-19-0066, San Pedro, calle San Rafael-San Gerónimo, cuesta la
22 cruz-----
- 23 Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una longitud
24 de 5.9 kilómetros-----
- 25 14 metros de derecho de vía y una superficie de ruedo de 5.6 centímetros de
26 ancho; se verifican cuatro puntos en las cuales se debe realizar sustitución ya
27 que presenta características no apropiadas como diámetro reducido o-----
- 28 condiciones en mal estado-----
- 29 RECOMENDACIÓN: Se sugiere la sustitución de los pasos mencionados de la
30 siguiente manera:





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1
2
3
4
5
6

Paso	Diámetro	Cantidad
1	90	12
2	90	08
3	1.20	13
4	60	05

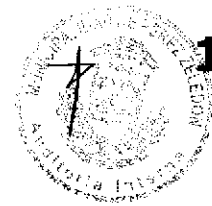
7 **ACUERDO 13:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
8 intervención menor, priorizando cada paso de alcantarilla según su necesidad,
9 lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-
10 11. Se da lectura al OFI-1666-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
11 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°435-
12 20-PGV, camino 1-19-0882, Calle Rojas, las Mesas Pejibaye-----
13 Se realiza visita al lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una
14 longitud de 1150 metros, se logra ubicar tres pasos de alcantarillas que deben
15 ser sustituidos, mismo trayecto presenta las siguientes dimensiones, 5.20
16 metros de derecho de vía, y 2.65 metros de superficie de ruedo-----
17 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere valorar la posibilidad de realizar la sustitución
18 de los pasos mencionados de la siguiente manera:-----

19
20
21
22
23

Paso	Longitud	Cantidad
1	60	5 tubos
2	60	5 tubos
3	60	6 tubos

24 **ACUERDO 14:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
25 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
26 que cuenta esta municipalidad-----
27 12. Se recibe OFI-1653-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
28 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°402-20-
29 PGV, caminos 028/1010. Barrio los Ángeles, camino hacia Bar el Camarón-----
30 -----

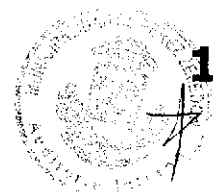




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 Al llegar al lugar mencionado se logran ubicar dos caminos públicos, el primero
2 con una longitud de 2.8 kilómetros, y 350 metros respectivamente, ambos con
3 deficiencia en distintos puntos de sus sistemas de drenaje, la cual deben ser
4 sustituidos, igualmente se requiere la posibilidad de valorar la construcción de
5 una alcantarilla de cuadro de 40 centímetros de altura por 40 centímetros de
6 ancho, con una longitud de 8 metros, lo anterior con la finalidad de drenar el
7 agua de un lateral al otro-----
- 8 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de realizar el
9 mejoramiento de los sistemas de drenaje en los puntos que así lo determina, de
10 acuerdo:-----
- 11 a-En la estación 0+100 se sugiere la colocación de una línea de 10 alcantarillas
12 de 90 centímetros de diámetro-----
- 13 b-En la estación 0+350, se sugiere colocar 14 alcantarillas de 60 centímetros de
14 diámetro-----
- 15 c-Por ultimo para el camino con código 1-19-1010, se sugiere valorar la
16 posibilidad de construir alcantarilla de cuadro de las medidas mencionadas
17 anteriormente-----
- 18 **ACUERDO 15:** Se acuerda incluir en cuanto a la colocacion de las alcantarillas
19 a la lista de intervencion menor, lo correspondiente a la construcción de la
20 alcantarilla de cuadro se atienda mediante la lista de banco proyectos de
21 puentes, ambas solicitudes en base a la capacidad instalada con que cuenta
22 esta municipalidad-----
- 23 13.Se da lectura al OFI-1667-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
24 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°436-
25 20-PGV, camino 1-19-0877, Calle Varela, Mesas de Pejibaye-----
- 26 Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una longitud
27 de 550 metros, mismo que presenta el faltante de dos cortes de agua, lo cual
28 genera afectación al transitar diario-----
- 29 RECOMENDACIÓN: En relación a lo mencionado se sugiere:-----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 a- La colocación de 07 tubos de 60 centímetros de diámetro en la estación
2 0+100, con sus respectivos cabezales CA-1 a ambos lados-----

3 b-La colocación de 07 tubos de 60 centímetros de diámetro en la estación
4 0+470, con sus respectivos cabezales CA-1 a ambos lados-----

5 **ACUERDO 16:** Se acuerda incluir ambas solicitudes dentro de la lista de
6 intervencion menor pendiente, en base a la capacidad instalada con que cuenta
7 esta municipalidad-----

8 14. Se da lectura al OFI-1727-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
9 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°473-
10 20-PGV, camino 1-19-974, Baidambu, tercera entrada mano derecha, calle 3---
11 Al llegar al lugar mencionado se ubica camino público con una longitud de 260
12 metros, en el mismo se visualiza un paso de alcantarilla de 6 metros, mismo
13 que consta de tubos no adecuados, por lo tanto, debe ser sustituido-----

14 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere la colocación de un nuevo paso con 08 tubos
15 de 60 centímetros-----

16 **ACUERDO 17:** Se acuerda incluir ambas solicitudes dentro de la lista de
17 intervencion menor pendiente, en base a la capacidad instalada con que cuenta
18 esta municipalidad-----

19 15. Se da lectura al OFI-1671-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
20 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°430-
21 20-PGV, camino 1-19-246, Daniel Flores, La Playa-----

22 Al llegar al sitio se ubica camino público con una longitud de 1.3 kilómetros,
23 superficie de ruedo de 3 metros y un derecho de vía de 9 metros, en
24 mencionado recorrido se logra observar la calzada en muy mal estado, falta de
25 limpieza en sus laterales y material petreo en la superficie de ruedo, igualmente
26 puente vado construido con cinco líneas de alcantarillas de distintos diámetros,
27 mismo que no abastece en temporada de lluvias-----

28 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere:-----

29 1. La conformación total del camino mediante bacheo mecanizado-----

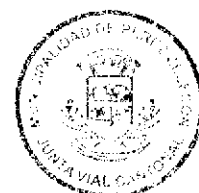
30 2. Valorar la posibilidad de realizar los estudios respectivos para saber qué tipo-

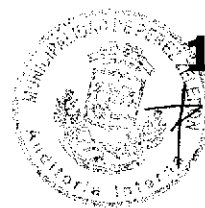




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 de estructura se debe construir en mencionado paso, con la finalidad de
2 abastecer el agua que se genera en dicha ubicación-----
- 3 **ACUERDO 18:** Se acuerda incluir en cuanto a la conformacion del camino a la
4 lista de intervencion menor, lo correspondiente a la construcción de la
5 alcantarilla de cuadro se atiende mediante la lista de banco proyectos de
6 puentes, ambas solicitudes en base a la capacidad instalada con que cuenta
7 esta municipalidad-----
- 8 16.Se da lectura a OFI-1661-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
9 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°431-
10 20-PGV, camino 1-19-1394-755, La Linda, General, Calle Oasis, Calle Colegio--
11 Se visitan los lugares mencionados, respectivamente tienen una longitud de
12 100 metros y 755 metros, en el mismo se logra ubicar deficiencia en varios
13 puntos, los cuales requieren ser sustituidos, construir sus cabezales y
14 ampliación-----
- 15 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere valorar la posibilidad de:-----
- 16 a-Construir nuevo paso que contenga 8 alcantarillas de 1.20 centímetros con
17 sus respectivos cabezales CA2 en su entrada, y CA1 en su salida, en el camino
18 1-19-1394-----
- 19 b-Construcción de un cabezal CA2 en la entrada de 3.5 metros de largo y CA1
20 en la salida de 4 metros de largo esto en el camino 1-19-755-----
- 21 c-Es importante valorar la posibilidad de realizar ampliación y mejoramiento con
22 lastre en la calzada existente a 7 metros de ancho, en el camino 1-19-755-----
- 23 d-Colocación de barandas de protección a ambos lados del paso de
24 alcantarillas en camino 1-19-755-----
- 25 **ACUERDO 19:** Se acuerda incluir mencionadas solicitudes dentro de la lista de
26 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
27 esta municipalidad-----
- 28 17.OFI-1743-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
29 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°461-20-
30 PGV, camino 1-19-094, Santa Marta, Rio Nuevo 300 metros este del entroque





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 con RN-328-----
2 Al llegar al lugar mencionado ubicamos camino público con una longitud de 1.6
3 kilómetros, posee un paso de alcantarilla que carece de sus respectivos
4 cabezales en ambos extremos, lo cual producto de esto ha generado
5 disminución del ancho de la calzada, preocupación por los vecinos que
6 mencionado paso colapse-----

7 RECOMENDACIÓN: Lo que se sugiere es valorar la posibilidad de realizar:-----

8 a-La construcción de los respectivos cabezales tipo CA1, la cual se requiere:---

9 a) 4.5 sacos de cemento

10 b) 0.30 m3 de arena

11 c) 0.50 m3 de piedra cuarta

12 d) 10 unidades de varilla de 3/8

13 e) 0.33 kg soldadura de 6013

14 **ACUERDO 20:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
15 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
16 esta municipalidad-----

17 18.Se da lectura al OFI-1736-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
18 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°444-
19 20-PGV, camino 1-19-149, Cocorí, 200 metros sur y 100 metros este de la
20 Iglesia-----

21 Se visita el lugar mencionado donde logramos ubicar camino público con una
22 longitud de 12.78 kilómetros, en el trayecto en mención se logra ubicar la
23 existencia de escombros y maleza sobre la calzada, igualmente se detecta
24 tragantes que carecen de parrillas las cuales han sido arrastrados por el agua---

25 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de:-----

26 a-Coordinar la limpieza de la calzada mediante la intervención con maquinaria.

27 b-Coordinar la visita por parte de obra gris para que realicen y confeccionen la
28 construcción de las parrillas sugeridas-----

29 -----

30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

ACUERDO 21: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

19. Se da lectura al OFI-1742-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°454-20-PGV, camino 1-19-084, Cristo Rey, San Pedro-----

Al llegar al lugar mencionado anteriormente se logra determinar un camino público con una longitud 4.2 kilómetros, posee un de paso de alcantarilla que no abastece y debe ser sustituido para lograr mejor fluidez de las aguas pluviales-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de colocar 10 tubos de 1.20 centímetros-----

ACUERDO 22: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

20. Se da lectura al OFI-1745-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°459-20-PGV, camino 1-19-796, San José de Rivas, primera entrada mano derecha antes del puente-----

Se visita el lugar mencionado y nos encontramos con un camino público cuya longitud es de 700 metros, la cual posee tres pasos de alcantarilla que deben ser sustituidos con la finalidad de lograr mejora y más larga vida de la superficie de ruedo-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere la posibilidad de:-----

a-Realizar el cambio de los tres pasos de alcantarilla de la siguiente manera:

PASO	CANTIDAD	DIAMETRO
1	6	60
2	5	60
3	5	60





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

ACUERDO 23: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

21.Se da lectura al OFI-1744-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°456-20-PGV, camino 1-19-0905, Aguas Buenas, Platanares, 300 metros este y 500 metros norte de la Iglesia Católica, calle Barrantes-----

Al visitar el lugar mencionado ubicamos camino público con una longitud de 1 kilometro, ancho de superficie de ruedo variable de 3 a 5 metros, ancho de derecho de vía aproximadamente de 9 metros, con una superficie de ruedo en material granular lastre, consta de sus sistemas de drenaje deficientes y deben ser sustituidos-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de realizar los cambios de los sistemas de drenaje de la siguiente manera:

Estación	Diámetro	Longitud
0+072	60 cm	7 m
0+125	60 cm	7 m
0+210	60 cm	7 m
0+355	60 cm	7 m
0+512	90 cm	8 m
0+590	60 cm	7 m
0+725	90 cm	8 m
0+880	60 cm	7 m

ACUERDO 24: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

22.Se da lectura al OFI-1783-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°490-
2 20-PGV, camino 1-19-663, Calle Pavon, San Rafael, San Pedro-----
3 Se visita el lugar mencionado la cual consta de una longitud de 2.4 kilómetros,
4 posee deficiencia en sus sistemas de drenaje, mismos que deben ser
5 sustituidos-----

6 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de mejorar los pasos
7 requeridos de la siguiente manera:-----

8 a-En la estación 1+200, requiriendo la colocación de dos tubos más de 60
9 centímetros con sus respectivos cabezales CA1-----

10 b-En la estación 1+500 se requiere la colocación de 8 tubos de 60 centímetros
11 y dos cabezales CA1-----

12 c-Y finalmente en la estación 1+600 existe un paso de 45 centímetros de
13 diámetro, la cual mencionado paso se requiere la sustitución por 8 tubos de
14 1.20 centímetros de diámetro con sus respectivos cabezales CA2-----

15 **ACUERDO 25:** Se acuerda incluir mencionadas solicitudes dentro de la lista de
16 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
17 esta municipalidad-----

18 23.Se da lectura a OFI-1777-20-PGV, suscrito por el señor suscrito por el señor
19 Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se
20 traslada acta N°455-20-PGV, camino 1-19-630, Nueva Santa Ana, San Pedro.

21 Al llegar al lugar mencionado logramos ubicar camino público con una longitud
22 de 1.1 kilómetros, en el mismo trayecto se ubica paso de alcantarilla que es
23 importante sustituir-----

24 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de realizar el cambio del
25 paso en mención de la siguiente manera:-----

26 a-Necesidad de 8 tubos de 60 centímetros con la finalidad de canalizar
27 quebrada cercana a casa de vivienda-----

28 **ACUERDO 26:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
29 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
30 esta municipalidad-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 24. Se da lectura a OFI-1775-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°465-
3 20-PGV, camino 1-19-1418, Guadalupe, Rivas-----
4 Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una longitud
5 de 315 metros, se logra ubicar una quebrada que debido al crecimiento del
6 cauce en época lluviosa se desborda, mismo es drenado por un alcantarillado
7 de 60 centímetros, la cual debe ser sustituido-----
8 RECOMENDACIÓN: Se siguiere la sustitución del alcantarillado en mención,
9 para lo cual se requieren 07 alcantarillas de 90 centímetros de diámetro-----
10 **ACUERDO 27:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
11 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
12 esta municipalidad-----
13 25. Se da lectura a OFI-1785-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
14 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°42-
15 20-BPM, camino 1-19-160, Villa Ligia, Daniel Flores-----
16 Al llegar al lugar mencionado se ubica camino público con una longitud de 200
17 metros, en mencionado trayecto se logra detectar sistemas de drenaje
18 obsoletos que no fueron diseñados para altas intensidades de lluvia, esto
19 principalmente a problemas de capacidad hidráulica en los caños y los
20 desfuegos de los mismos-----
21 RECOMENDACIÓN: Se sugiere analizar la posibilidad de construir 110 metros
22 de cuneta de 0.70 centímetros de ancho y una profundidad de 40 centímetros,
23 la lista de materiales es:-----
24 1. 13 metros de piedra base
25 2. 100 sacos de cemento industrial
26 3. 12 formaletas de 1x12x4 varas
27 4. 10 reglas de 1x3x4 varas
28 **ACUERDO 28:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de banco
29 proyectos de cunetas, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
30 cuenta esta municipalidad-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 26. Se da lectura a OFI-1746-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°442-
3 20-PGV, camino 1-19-1095, camino principal Villas del Este-----
4 Al llegar al lugar se logra ubicar camino público con una longitud de 550 metros,
5 la cual se logra detectar pasos de alcantarillas que deben ser sustituidos para la
6 mejora de la calzada-----
7 RECOMENDACIÓN: Se sugiere:-----
8 a-La sustitución del paso de alcantarilla en la estación 0+150 es recomendable
9 colocar 6 tubos de 60 centímetros de diámetro-----
10 b-Sustitución del segundo paso por 10 tubos de 60 centímetros de diámetro de
11 igual manera-----

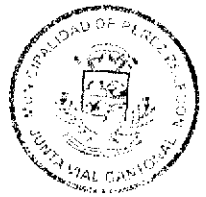
12 **ACUERDO 29:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
13 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
14 esta municipalidad-----

15 27. Se da lectura a OFI-1818-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
16 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 478-
17 20-PGV, camino 1-19-0553/1337, Las Mesas de Pejibaye, Calle Rodríguez-----

18 Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar dos caminos públicos con
19 longitudes de 800 metros y 180 metros respectivamente, en los mismos se
20 logra ubicar seis pasos de alcantarilla las cuales requieren de su sustitución-----

21 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar las sustituciones de los sistemas de
22 drenaje de la siguiente manera:-----

Paso	Cantidad	Diámetro
1	02 tubos	1.20 centímetros
2	07 tubos	0.90 centímetros
3	07 tubos	0.60 centímetros
4	09 tubos	1.20 centímetros
5	05 tubos	1.20 centímetros
6	07 tubos	0.90 centímetros
7	05 tubos	0.60 centímetros





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

ACUERDO 30: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

28.Se da lectura al OFI-1857-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°46-20-BPM, sobre reparación de aleton socavado en Puentes Peñas Blancas-----

Debido a la emergencia nacional sufrida por el huracán ETA en nuestro cantón en los últimos días, por las fuertes lluvias y por el crecimiento del caudal de los ríos se ve el socavamiento del aleton noroeste del puente Peñas Blancas ha sido fuertemente golpeado, la cual se recomienda construir una pared revestida para proteger dicho aleton, misma que debe poseer las siguientes medidas, 16 metros de ancho por 23 metros de largo, y son necesarios los siguientes materiales:-----

Materiales:-----

- 110 metros de piedra base.
- 1000 sacos de cemento.
- 30 mallas electro soldadas.

Presupuesto:-----

PROYECTO: Reparación aletón Peñas Blancas

Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento industrial tipo MP/A-28	1000	Sacos	€ 6,700.00	€ 6,700,000
Piedra base	110.0	m3	€ 11,768.96	€ 1,294,586
Malla electrosoldada 4.11mm 2.35 x 6m x 15 x15cm.	30	un	€ 11,101.38	€ 333,041
Costo total			€	8,327,627.10

ACUERDO 31: Se acuerda: "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 para construcción del aleton, con la finalidad de proteger el puente que se ubica en el camino 1-19-031, esto en la comunidad de Peñas Blancas, Distrito de General, cuya inversión en materiales sería de aproximadamente €8.327.627.10, de esta forma dotar dicho puente de las condiciones necesarias para su buen funcionamiento, y así brindar una estructura segura y óptima a





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

quienes transitan en dicha ruta. La lista de materiales por aportar sería la siguiente:-----

Presupuesto:-----

PROYECTO: Reparación aletón Peñas Blancas

Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento industrial tipo MP/A-28	1000	Sacos	€ 6,700.00	€ 6,700,000
Piedra base	110.0	m3	€ 11,768.96	€ 1,294,586
Malla electrosoldada 4.11mm 2.35 x 6m x 15 x15cm.	30	un	€ 11,101.38	€ 333,041
Costo total				€ 8,327,627.10

Se aprueba con cuatro votos positivos.”-----

29.Se da lectura a OFI-1856-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°479-20-PGV, camino1-19-1055, El Hoyon, Calle Aquiles Agüero-----
Al llegar al lugar se logra ubicar camino público con una longitud de 700 metros, la cual se logra detectar paso de alcantarilla que por su estado ha generado daños a la calzada con la creación de surcos y erosión del lastre, mismo derecho de vía consta de 9 metros aproximadamente y ancho de la calzada de 5 metros en promedio-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la posibilidad de colocación de los pasos necesarios de la siguiente manera:-----

Estación	Cantidad requerida	Diámetro sugerido
0+200	8	90cm
0+275	8	60cm

ACUERDO 32: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

30.Se da lectura a OFI-1865-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°498-20-PGV, camino 1-19-1411, Loma Verde, contiguo Plantel Municipal-----
Se visita el lugar mencionado y se logra ubicar camino público con una longitud de 640 metros, presenta superficie de ruedo de 4.5 metros y un derecho de vía





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 de 10 metros, en el lugar se puede observar un yurro el cual esta
2 acondicionado con un paso de alcantarilla que presenta desborde de sus aguas
3 ya que no posee la capacidad adecuada-----

4 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere realizar la sustitución de la siguiente manera:--

5 a-Colocación de un paso doble que contenga 12 tubos de 1.20 cm de diámetro
6 más sus cabezales Ca-1 en ambos lados mejorando la calidad de vida útil de
7 dicha estructura-----

8 **ACUERDO 33:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
9 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
10 esta municipalidad-----

11 31.Se da lectura a OFI-1863-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
12 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°506-
13 20-PGV, camino 1-19-0342, Savegre, Camino Andalucia-----

14 Al llegar al lugar mencionado se logra ubicar camino público con una longitud
15 de 4.5 kilómetros, se ubica una la existencia de un paso de alcantarilla triple,
16 que presenta tres líneas de cinco tubos de 1.20 centímetros de diámetro,
17 misma que da funcionalidad de puente para los vecinos-----

18 **RECOMENDACIÓN:**-----

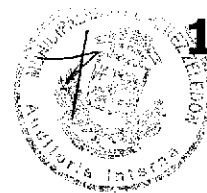
19 a-Se sugiere valorar por parte de esta administración la posibilidad de mejorar o
20 sustituir este pasó de alcantarilla triple, por alguna otra obra que logre recibir la
21 totalidad del cauce pluvial dando el abastecimiento del cauce pluvial sin mayor
22 complejidad-----

23 b-Es importante realizar los estudios previos de hidrología, obras de contención
24 y protección del talud, además de la limpieza y canalización del cauce aguas
25 arriba-----

26 **ACUERDO 34:** : Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de banco
27 proyecto de alcantarillas, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
28 cuenta esta municipalidad-----

29 32.Se da lectura a OFI-1591-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
30 Alfaro, Coordinador-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°264-20-PGV, camino 1-
2 19-1345/0044, Camino Torres, Cajón.-----

3 Se visita el lugar mencionado y logramos ubicar dos caminos públicos, mismos
4 poseen una longitud de 685 metros y 1600 metros respectivamente, en ambos
5 trayectos se ubican distintos puntos que deben ser sustituidos e intervenidos----

6 **RECOMENDACION:** Se sugiere realizar las labores de la siguiente manera:---

7 a-Se requiere necesario la conformación, definición de las cunetas del camino
8 en su totalidad para ambos trayectos-----

9 b-Para el puente ubicado en calle Torres en el camino 1-19-0044, se sugiere la
10 posibilidad de mejorar esta estructura mediante rehabilitación de la loza en
11 concreto, proteger bastiones con un empedrado que evite la socavación de los
12 mismos-----

13 c-Por ultimo para el paso de 1.20 centímetros de diámetro se sugiere valorar la
14 ampliación colocando 5 tubos más de la misma medida, con sus respectivos
15 cabezales CA1, esto en el camino con código 1-19-1345-----

16 **ACUERDO 35:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
17 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
18 esta municipalidad-----

19 33.Se da lectura a OFI-198-20-PGV, suscrito por la señora Jenny Marín
20 Valverde, de archivo Municipal, en la cual informa sobre declaratoria de
21 documentos de valor científico cultural en las Municipalidades-----

22 En el mismo menciona sobre la Ley 7202 Ley del Sistema de Archivos
23 Nacionales, en el artículo 3 señala lo siguiente:-----

24 *"Todos los documentos con valor científico-cultural son bienes muebles y*
25 *forman parte del patrimonio científico cultural de Costa Rica"*-----

26 Esta declaratoria nos establece las pautas para aquellos documentos que
27 tienen valor permanente en las municipalidades, es decir por ningún motivo se
28 podrán eliminar-----

29 **ACUERDO 36:** Se acuerda solicitar que se tome nota-----

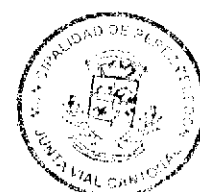
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

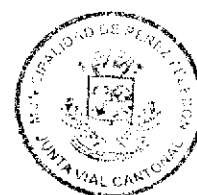
- 1 34. Se da lectura a OFI-1971-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 151-
3 20-PGV, camino 1-19-1302, Villa Ligia, Calle Vargas-----
4 Se visita el lugar mencionado y logramos ubicar camino público, mismo posee
5 una longitud de 200 metros, en el trayecto se ubica la carencia de un paso de
6 alcantarilla que colapsa y trascurre sobre la calzada, provocando deterioro de la
7 misma-----
8 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere realizar la sustitución y colocación del paso de
9 alcantarilla mencionado con la necesidad de 08 tubos de 60cm de diámetro-----
10 **ACUERDO 37:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
11 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
12 esta municipalidad-----
13 35. Se da lectura al OFI-2005-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
14 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 537-
15 20-PGV, camino 1-19-305, El Socorro Platanares-----
16 Al llegar al lugar mencionado se ubica camino público con una longitud
17 de 2.5 kilómetros, en el mismo se detecta sistemas de drenaje en malas
18 condiciones principalmente en tres puntos, falta de bacheo mecanizado y
19 conformación de la superficie de ruedo-----
20 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere realizar:-----
21 a- Intervención del camino con equipo de maquinaria para labores de bacheo,
22 conformación de la superficie de ruedo-----
23 b- Sustitución de los tres pasos de alcantarilla, los mismos constan de
24 necesidad de tubos de 60 cm de diámetro, y se encuentran ubicados en las
25 estaciones 0+450, 1+180 y 1+180-----
26 **ACUERDO 38:** Se acuerda para la próxima sesión ordinaria llevar mencionada
27 acta de inspección mas detallada en relación a la necesidad de los tubos de
28 alcantarillas y su diámetro-----
29 36. Se da lectura a OFI-2013-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
30 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 517-

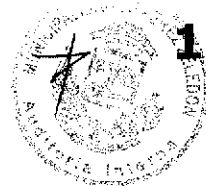




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 20-PGV, camino 1-19-1310, Villanueva, 300 metros oeste y 75 metros norte de
2 la pulpería, calle colina-----
3 Se visita el lugar mencionado y logramos ubicar camino público, mismo posee
4 una longitud de 600 metros, en el trayecto se ubica una quebrada que en época
5 lluvia se desborda ya que su estructura que es drenada por un alcantarillado de
6 90 cm de diámetro no posee armazón en su interior que le provoque
7 resistencia-----
8 RECOMENDACIÓN: Como sugerencia para este punto se necesita realizar
9 labores de colocación de 13 alcantarillas de 1.20 cm de diámetro, con sus
10 respectivos cabezales-----
11 **ACUERDO 39:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
12 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
13 esta municipalidad-----
14 37. Se recibe nota suscrita por la Asociación Desarrollo Integral de Calle Moras,
15 en la misma realizan solicitud de 45 alcantarillas, para solventar problemática
16 generada en los sistemas de drenaje en el sector de Calle Mora Arriba, lo
17 anterior como consecuencia de los fuertes temporales sufridos en los meses
18 anteriores-----
19 **ACUERDO 40:** Se acuerda enviar mencionada solicitud para realizar la
20 inspección correspondiente, con el fin de conocer el detalle de la necesidad
21 de los pasos de alcantarilla-----
22 38. Se recibe el OFI-2029-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
23 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°418-
24 20-PGV, camino 1-19-292, Barú, camino al tajo-----
25 Al llegar al lugar mencionado se ubica camino público con una longitud
26 de 500 metros, el mismo posee superficie de ruedo que se encuentra en mal
27 estado, y deficiencia en algunos puntos de los sistemas de drenaje, mismos
28 que deben ser sustituidos y corregidos-----
29 RECOMENDACIÓN: Para lo anterior se sugiere realizar las actividades de:-----
30 a-Conformación y bacheo mecanizado en la totalidad del camino-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 b-Sustitución del paso ubicado en la estación 0+250, lo cual requiere 07 tubos
2 de 60cm de diámetro-----

3 c-Ampliación paso de alcantarillas ubicado en la estación 0+100, la cual es
4 necesario 02 tubos de 60 cm de diámetro-----

5 **ACUERDO 41:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
6 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
7 esta municipalidad-----

8 39.OFI-2031-20-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
9 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°528-20-
10 PGV, camino 1-19-706, Piedra Alta, hacia playa Quesada-----

11 Se visita el lugar mencionado y se ubica camino público con una longitud de 2.1
12 km, en el mismo se detecta paso de alcantarilla totalmente destruido por alto
13 cauce que provoco la tormenta tropical ETA-----

14 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere:-----

15 a-Realizar la colocación de dos líneas de alcantarillas de 1.20 cm de diámetro,
16 compuesto por 6 tubos, para una totalidad de 12 unidades-----

17 **ACUERDO 42:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
18 intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta
19 esta municipalidad-----

20 40.Presupuesto sobre proyecto en Barrio Valverde, calles aledañas a la Iglesia
21 Católica, sobre valoración por problemas de aguas pluviales, lo cual es
22 requerido para construcción de cunetas revestidas adecuadas para realizar
23 paso de alcantarillado con sus respectivas cajas de registro:

24 **MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON**



25 **PROYECTO:** Mejoras drenaje Barrio Valverde, Iglesia

26 **MATERIALES**

Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Construcción de Cuneta A	128	ml	¢ 14,228.59	¢ 1,821,259
Tomas de 1.25x 1.25x1	2	Ud	¢ 180,391.93	¢ 360,784
Canales	27	ml	¢ 25,477.11	¢ 687,882
Tubos de concreto	7.00	ml	¢ 74,231.48	¢ 519,620
Costo total				¢ 3,389,545





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

ACUERDO 43: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervencion menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

ARTICULO IV.

Informe Presupuestario diciembre 2020.

A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de diciembre del año pasado, tanto del Crédito IFAM como de los recursos de la Ley N° 8114-----

ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2020
14 de enero de 2021

RECURSOS LEY N° 8114

0.00

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€2,055,349,461.00	€1,398,325,767.12	42.9%	€20,947,259.68	€1,388,960,522.40	€1,377,378,507.44
Compra de Equipo	€291,620,455.00	€23,192,964.10	0.7%	€302,965.00		€22,889,999.10
Bacheo Mecanizado	€702,500,000.00	€558,664,103.63	17.1%	€2,237,584.86	€496,944,421.57	€556,426,518.77
Sistemas de Drenaje y Puentes	€164,500,000.00	€149,793,639.10	4.6%	€15,979.00	€114,695,544.10	€149,777,660.10
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€661,126,714.60	€1,127,727,558.72	34.6%	€396,295.52	€882,008,353.07	€1,127,331,263.20
ACERAS 8114	€90,000,000.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
Gestión del Riesgo	€20,000,000.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria	€0.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
	€3,985,096,630.60	€3,257,704,032.67	100.00%	€23,900,084.06	€2,882,608,841.14	€3,233,803,948.61
				0.73 %	88.49 %	99.27 %
				Compromisos:	€351,195,107.47	





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

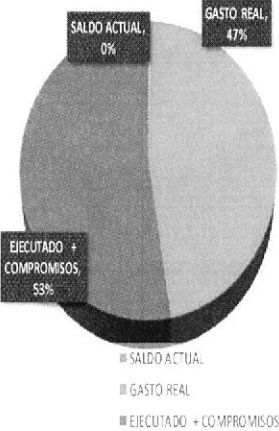
RECURSOS PROPIOS

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO		SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€383,667,834.00	€368,963,300.12	98.6%	€4,489,198.87	€184,401,502.62	€364,474,101.25
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€5,344,895.52	€5,344,895.52	1.4%	€15.52	€5,940.00	€5,344,880.00
TOTALES	€389,012,729.52	€374,308,195.64	0%	€4,489,214.39	€184,407,442.62	€369,818,981.25

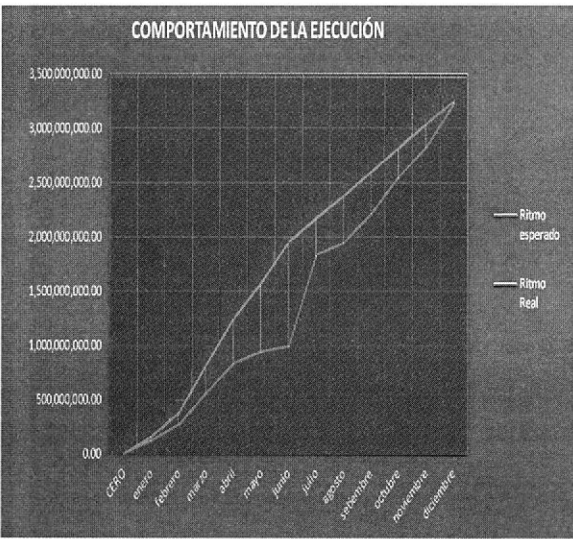
1.20% 49.27% 98.80%
EJECUTADO €184,407,442.62
COMPROMISOS 185,411,538.63

PPTO EXTRAORDINARIO #1 53.150.484.04
PPTO EXTRAORDINARIO #2 33.066.415.03
PPTO EXTRAORDINARIO #3 (813.609.497.00)

EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS
PRESUPUESTO 2020

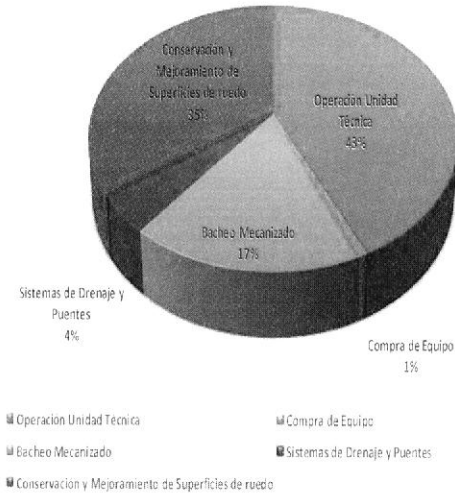


COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN



Con este ritmo de ejecución llegamos al:
14 de enero de 2021

Distribución final de Recursos 2020



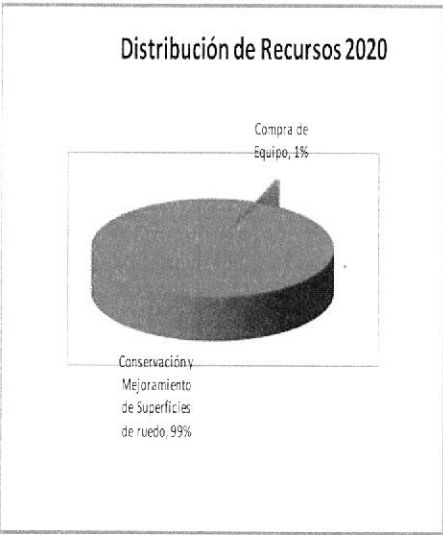


JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

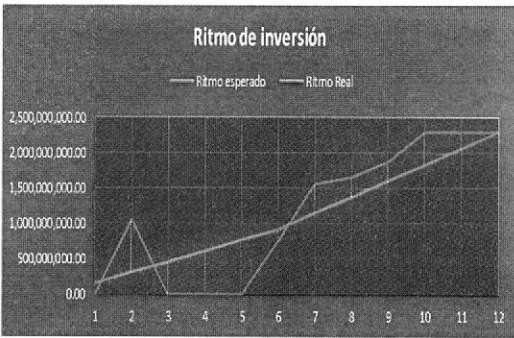
RESUMEN DE PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2020
14 de enero de 2021

CRÉDITO IFAM						0.00
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Compra de Equipo	€10,054,000.00	€65,550,000.00	2.8%	€0.00	€65,550,000.00	€65,550,000.00
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€1,953,200,396.01	€2,235,869,577.28	97.2%	€2,354,171.01	€1,366,723,384.86	€2,233,515,406.27
	€1,963,254,396.01	€2,301,419,577.28	100.00%	€2,354,171.01	€1,432,273,384.86	€2,299,065,406.27
				0.10 %	62.23 %	99.90 %

PPTO EXTRAORDINARIO #1	€	1,091,759.110.19	€	2,299,065,406.27
PPTO EXTRAORDINARIO #2	€	(753.593.928.92)	€	(866,792,021.41)



Con este ritmo de ejecución llegamos al:
14 de enero de 2021



DETALLE EJECUCIÓN MÁS
COMPROMISOS 2020



EJECUCIÓN MÁS
COMPROMISOS
PRESUPUESTO 2020





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 **ARTICULO VI.**

2 **Asuntos Varios**

3 El señor alcalde solicita receso de hasta cinco minutos para ver tema de ajustes
4 administrativos-----

5 Una vez reanudada la sesión el Señor Alcalde somete a conocimiento de los
6 señores miembros de esta Junta Vial Cantonal las siguientes mociones, a fin de
7 que se puedan tomar los acuerdos correspondientes-----

8 **1.**Primeramente, se presenta moción para que se autorice la inversión de
9 recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo 2021, cada vez que se
10 requiera contratar maquinaria para reforzar las brigadas de equipos que
11 atienden los distintos programas y sus respectivos proyectos de Gestión Vial
12 Cantonal vigentes en el portafolio de proyectos, sea bacheo mecanizado,
13 drenaje y puentes, conservación y mejoramiento de superficie de rudo, cuyos
14 recursos económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
15 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en
16 cada programa. Dicha contratación de maquinaria deberá ser comunicada
17 mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal-----

18 Una vez presentada la propuesta, se procede a tomar el siguiente acuerdo en
19 firme:-----

20 "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo
21 2021, cada vez que se requiera contratar maquinaria para reforzar las brigadas
22 de equipos que atienden los distintos programas y sus respectivos proyectos de
23 Gestión Vial Cantonal, sea bacheo mecanizado, drenaje y puentes,
24 conservación y mejoramiento de superficie de rudo, cuyos recursos
25 económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
26 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en
27 cada programa, Dicha contratación de maquinaria deberá ser comunicada
28 mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----

29 **ACUERDO 44:SE ACUERDA:** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
30 correspondientes al periodo presupuestario 2021, cada vez que se requiera





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 contratar maquinaria para reforzar las brigadas de equipos que atienden los
2 distintos programas de Gestión Vial Cantonal, sea bacheo mecanizado, drenaje
3 y puentes, conservación y mejoramiento de superficie de ruedo, así como los
4 proyectos en portafolios vigentes, cuyos recursos económicos serán
5 incorporados en los respectivos instrumentos presupuestarios de Gestión Vial
6 Cantonal, o bien, los recursos ya existentes en cada programa, dicha
7 contratación de maquinaria deberá ser comunicada mediante informes
8 periódicos a esta Junta Vial Cantonal-----
9 Se aprueba con cuatro votos positivos.”-----
10 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
11 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----
12 **2.**Seguidamente, se presenta moción para que se autorice la inversión de
13 recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo 2021, para la compra de
14 material base de 1 ½”, cada vez que se requiera, para ser utilizados en las
15 diferentes rutas del cantón, según la programación de intervención de caminos
16 vigente. Los recursos económicos serán incorporados en los respectivos
17 instrumentos presupuestarios de Gestión Vial Cantonal vigentes en los
18 portafolios de proyectos o bien los recursos ya existentes en los programas
19 vigentes, sea bacheo mecanizado, drenaje y puentes, conservación y
20 mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha utilización de material deberá ser
21 comunicada mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal-----
22 Una vez presentada la propuesta, se procede a tomar el siguiente acuerdo en
23 firme;-----
24 **ACUERDO 45:SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley
25 8114 correspondientes al periodo presupuestario 2021, cada vez que se
26 requiera la compra de material base de 1 ½ para ser utilizado en los distintos
27 programas de Gestión Vial Cantonal, a saber, bacheo mecanizado, drenajes y
28 puentes, conservación y mejoramiento de superficie de ruedo, así como los
29 proyectos en portafolios vigentes, lo que permitirá un ágil accionar en torno a la
30 intervención-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1 de la Red Vial Cantonal, dicha utilización de material deberá ser comunicada----
- 2 mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal-----
- 3 Se aprueba con cuatro votos positivos.”-----
- 4 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
- 5 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----
- 6 **3.**Seguidamente se presenta moción para que se autorice la inversión de
- 7 recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo 2021, para la compra de
- 8 mezcla asfáltica, con entrega en boca de planta, entrega en sitio u obra por
- 9 contrato, cada vez que se requiera, para ser utilizados en las diferentes rutas
- 10 del cantón, según la programación de mejoras de caminos, sea bacheo o
- 11 recarpeteo. Los recursos económicos serán incorporados en los respectivos
- 12 instrumentos presupuestarios de Gestión Vial Cantonal vigentes en los
- 13 portafolios de proyectos o bien los recursos ya existentes en el programa de
- 14 conservación y mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha utilización de
- 15 mezcla deberá ser comunicada mediante informes periódicos a esta Junta Vial
- 16 Cantonal-----
- 17 Una vez presentada la propuesta, se procede a tomar el siguiente acuerdo en
- 18 firme:-----
- 19 **ACUERDO 46:SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley
- 20 8114 correspondientes al periodo presupuestario 2021, para la compra de
- 21 mezcla asfáltica mediante entrega en boca de planta, entrega en sitio u obra
- 22 por contrato, cada vez que se requiera para ser utilizada en las diferentes rutas
- 23 del cantón, según la programación de mejoras de caminos a través de bacheo
- 24 o recarpeteo, así como los proyectos en portafolios vigentes. Los recursos
- 25 económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
- 26 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en
- 27 el programa de conservación y mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha
- 28 utilización de mezcla deberá ser comunicada mediante informes periódicos a
- 29 esta Junta Vial Cantonal-----
- 30 Se aprueba con cuatro votos positivos.”-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

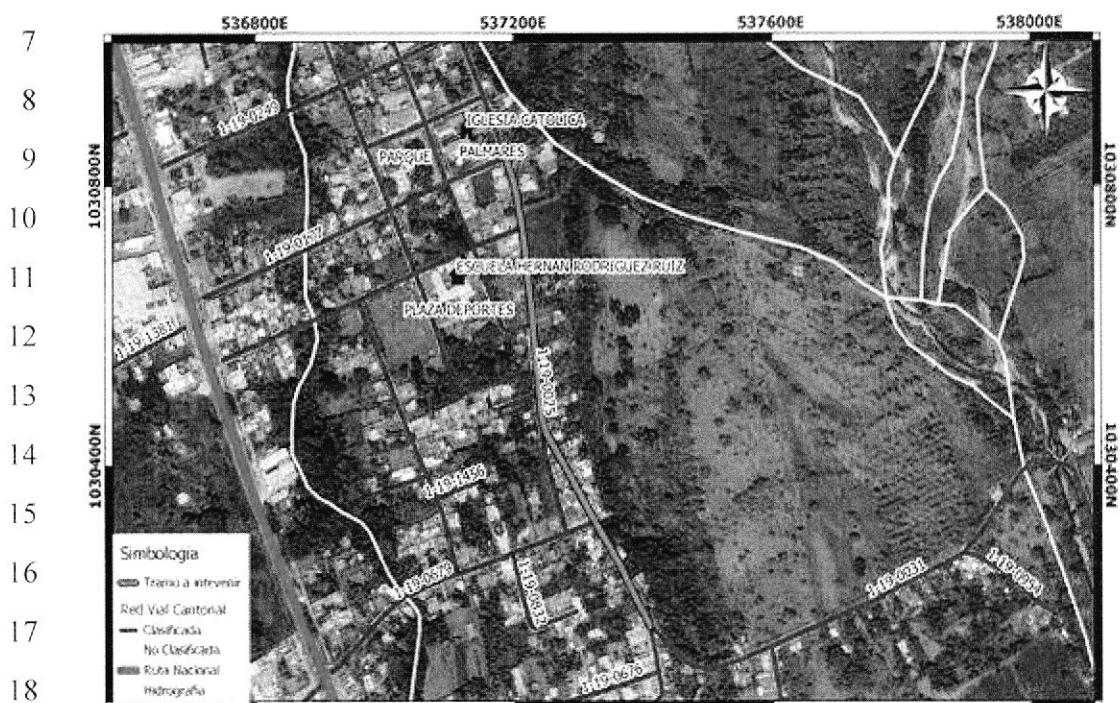
1 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en-----
2 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----
3 4.Seguidamente se presenta la moción para que se autorice la compra de
4 insumos requeridos para la atención de distintas necesidades de carácter
5 menor que se puedan presentar sobre la Red Vial Cantonal. Así entonces, se
6 pretende contar con un acuerdo permanente durante el periodo presupuestario
7 2021 cada vez que sea necesaria la compra de estos insumos para
8 intervención de la red vial cantonal-----
9 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme.-----
10 **ACUERDO 47:SE ACUERDA:** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
11 8114 correspondientes al periodo 2021, para la compra de insumos requeridos
12 para la atención de distintas necesidades de carácter menor que se puedan
13 presentar sobre la Red Vial Cantonal, ya sea por el deterioro sufrido a través
14 del tiempo o condiciones climáticas que den como resultado colapso o ausencia
15 de cabezales, cajas de registro, parrillas, alcantarillas, baches u otras
16 situaciones que pongan en peligro la integridad de las estructuras viales".-----
17 Se aprueba con cuatro votos positivos."-----
18 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
19 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----
20 5.Finalmente el señor alcalde presenta moción para que se solicite de manera
21 formal al Ministerio de Obras Publicas y Trasportes gestionar una Adenda al
22 Contrato No. PRVC-II-60-LPI-O-2019 OBRAS DE MEJORAMIENTO Y
23 REHABILITACIÓN EN 7 CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL donde se
24 incluyan los siguientes proyectos: -----
25 1.Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje de los
26 caminos: 1-19-194 (Ent.N.242) Bo. Sinaí, Bajo Dorotea – (Ent.C.27) Finca
27 Municipal; 1-19-027 (Ent.N.2) Villa Ligia-Los Chiles (Ent.321) y 1-19-025 (Ent.
28 N.2) Juntas de Pacuar (Repunta) a (Ent.N.321) Palmares, Lourdes- Los Chiles,
29 en el cantón de Pérez Zeledón-----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

La adenda consistirá en la incorporación de un tramo adicional del camino 1-19-025, para que se le realicen las labores de mejoramiento de la superficie de-----ruido y del sistema de drenaje, aprovechando los fondos remanentes que quedaron en el proyecto; el tramo a intervenir se localiza entre la Iglesia Católica de Palmares (estación final del proyecto actual) y el cruce denominado Palma Coco, mismo que se detalla mejor en la siguiente imagen:-----



Programa PRVC-II MOPT-BID
Ubicación Geográfica, Propuesta de tramo a incluir en ampliación de proyecto
PRO-052-17-PGV
Codigo de Camino: 1-19-0025
Distrito: Daniel Flores

22 2.Reconstrucción de pavimento y ampliación de puente vehicular del camino
23 código 1-19-1292 (entronque Ruta Nacional N°243, Estadio San Isidro a
24 Entronque Ruta Nacional N° 002, Santa Cecilia) de San Isidro, Pérez Zeledón.
25 En vista de la urgente de necesidad que tiene la Ciudad de San Isidro de contar
26 con una ruta alterna adecuada y segura para el tránsito que entra y sale del
27 casco urbano, se solicita incluir este proyecto en la adenda que se tramitará. Lo
28 anterior en razón que el proyecto ya cuenta con la factibilidad para poder
29 ejecutarlo.-----



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en
firme:-----

SE ACUERDA: "Aprobar el inicio de las gestiones para que se realice la
solicitud formal al Ministerio de Obras Publicas y Trasportes para gestionar una
Adenda al Contrato No. PRVC-II-60-LPI-O-2019 OBRAS DE MEJORAMIENTO
Y REHABILITACIÓN EN 7 CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL donde se
incluyan lo siguientes proyectos:-----

1.Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje de los
caminos: 1-19-194 (Ent.N.242) Bo. Sinaí, Bajo Dorotea – (Ent.C.27) Finca
Municipal; 1-19-027 (Ent.N.2) Villa Ligia-Los Chiles (Ent.321) y 1-19-025 (Ent.
N.2) Juntas de Pacuar (Repunta) a (Ent.N.321) Palmares, Lourdes- Los Chiles,
en el cantón de Pérez Zeledón-----

2.Reconstrucción de pavimento y ampliación de puente vehicular del camino
código 1-19-1292 (entronque Ruta Nacional N°243, Estadio San Isidro a
Entronque Ruta Nacional N° 002, Santa Cecilia) de San Isidro, Pérez Zeledón.

El monto destinado a cada uno de los proyectos se resume en la siguiente
tabla:-----

Proyecto	Presupuesto
1-19-025	€228,425,374.69
1-19-1292	€853,409,589.45
Total	€1,081,834,964.14

Tabla 1. Montos disponibles en presupuesto por Proyecto-----
Se aprueba con cuatro votos positivos"-----

Lo anterior, con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----

A continuación el señor presidente abre espacio para que los miembros
presentes exponga algún tema en asuntos varios-----

El señor Randall Navarro comenta sobre la posibilidad de aprovechar que la
maquinaria se encuentra en el distrito de Paramo para intrervenir algunos





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

1 puntos las cuales requieren ser reparados, al respecto el señor presidente le
2 comenta que se esta en total disposición de colaborar en cuanto a lo
3 mencionado-----
4 Asi mismo el señor Navarro aprovecha para consultar sobre el seguimiento de
5 los cementados, al respecto el señor presidente le comenta que se esta en la
6 planificación de los detalles para la retoma de indicada actividad-----
7 Aprovechando el señor Randall menciona sobre el proyecto que se realizara en
8 la comunidad de Campamento Vargas, al respecto el señor presidente le
9 comenta que se esta en los ajustes necesarios con los profesionales
10 encargados para el inicio del mencionado proyecto-----
11 El señor Runny Monge toma la palabra, aprovecha para realizar consulta sobre
12 camino que se localiza en el distrito Baru, exactamente en Barucito, trayecto
13 hacia San Salvador, por el estado en que se encuentra, de lo anterior el señor
14 presidente le comenta que se coordine con los vecinos de la localidad para que
15 se comuniquen con su persona, y realizar las gestiones necesarias para ubicar
16 el lugar exacto y realizar las gestiones para su futura intervencion-----
17 Aprovechando el espacio el señor Monge realiza consulta sobre la posibilidad
18 de culminar el trayecto de asfalto que va del Entronque Ojo de agua-
19 Esperanzas, con la finalidad de unir ambas comunidades y lograr mayor fluidez
20 a los habitantes del lugar para su traslado por esta ruta, al respecto el señor
21 presidente le menciona que si existe disponibilidad a futuro en un trabajo
22 conjunto con las diferentes Asociaciones comunales de realizar estos tipos de
23 proyectos-----
24 Finalmente el señor Francisco Vargas toma la palabra, aprovecha la
25 oportunidad para mencionar que se ha logrado aplicar material al camino
26 principal de la Alfombra, Baru, pero que de igual manera solicitan colaboración
27 para intervencion con la niveladora en algunos trayectos de este distrito antes
28 de la época lluviosa, con la finalidad de lograr dar mayor durabilidad y
29 aprovechamiento, el señor presidente le comenta que si esta en total anuencia
30 y conocimiento de lo solicitado-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 002-2021
14 de enero 2021

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar el señor Presidente da por concluida la sesión al ser las diecisiete horas cuarenta y dos minutos-----


Sr. Jeffry Montoya Rodriguez
Presidente

